

CENTRE D'ESPORTS SABADELL
F.C., S.A.D.
CUENTAS ANUALES
Ejercicio 01/07/2024-30/06/2025

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los accionistas de CENTRE D'ESPORTS SABADELL F.C., S.A.D.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las Cuentas Anuales de CENTRE D'ESPORTS SABADELL F.C., S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la *sección Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2025, así como los resultados y flujos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

A fecha de cierre de las cuentas anuales auditadas la situación patrimonial de la Sociedad estableció unos fondos propios negativos de 3.444.175,28.- euros. A pesar de las diferentes medidas adoptadas, tal como se indica en la nota 2 de la memoria, para ajustar la situación patrimonial y minorar la causa de disolución obligatoria, que ha adoptado la Compañía, la situación patrimonial siendo negativa, es inferior a la mitad del capital social, por lo que existe un factor causante de duda sobre la continuidad de las actividades de la empresa. En el mismo sentido existen dudas sobre la continuidad de las actividades por consecuencia de las diferentes circunstancias de financiación y las pérdidas de ejercicios anteriores, que colocaron a la Sociedad en una situación de incapacidad para cumplir con sus pasivos exigibles, por lo que en septiembre de 2016 el consejo de administración de la Sociedad presentó ante el Juzgado Mercantil número 9 de Barcelona, solicitud de concurso voluntario, habiéndose dictado por el juez en fecha 27 de septiembre de 2016 el auto declarado el concurso de acreedores de la Sociedad, finalizando la fase común y abriéndose la fase de convenio, según auto de fecha 16 de febrero de 2017. Con fecha 06 de julio de 2017 la junta de acreedores aceptó la propuesta de convenio que contempla unas condiciones de quita de 50% de pasivos exigibles y una espera de 7 años, con dos años de carencia. Las circunstancias anteriores son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad, de forma que pueda atender los pasivos exigibles en el Balance adjunto, que ha sido preparado asumiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la *sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la siguiente página es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Reus, 19 de diciembre de 2025


DINÀMIC AUDITORS, S.L.P.
R.O.A.C. número S2245
Raquel Estradé Vallvé

REA
auditores
Miembro ejerciente
DINAMIC
AUDITORES, SLP
10084/0011/25
Año: 2025
Número: 39.522/25
Importe: 30 euros

 **economistas**
Consejo General

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024-2025

Balance de Situación

NIF: A08400558

Empresa: CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

EUR

Descripción	Actual	Anterior
ACTIVO	0	0
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2358356,47	3486016,23
I. Inmovilizado Intangible	2000792	3000792
a) Fondo de comercio	0	0
b) Resto	2000792	3000792
II. Inmovilizado Material	338788,51	393602,27
III. Inversiones Inmobiliarias	0	0
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a	0	0
a) Instrumentos de patrimonio	0	0
b) Resto	0	0
V. Inversiones financieras a L/P	18775,96	91621,96
a) Instrumentos de patrimonio	0	75000
b) Resto	18775,96	16621,96
VI. Activos por impuesto diferido	0	0
VII. Deudores comerciales no corrientes	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	787319,56	485180,66
I. Activos no corrientes mantenidos para	0	0
II. Existencias	20878,6	20878,6
III. Deudores ciales y otras ctas. cobrar	465476,27	273157,32
1. Clientes ventas y Prestaciones Serv	461388,77	136379,19
a) Clientes vtas y prest. serv. a L	0	0
b) Clientes vtas y prest. serv. a C	461388,77	136379,19
2. Accionistas (socios) por desembolso	0	0
3. Otros deudores	4087,5	136778,13
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a	0	0
a) Instrumentos de patrimonio	0	0
b) Resto	0	0
V. Inversiones financieras a C/P	0	0
a) Instrumentos de patrimonio	0	0
b) Resto	0	0
VI. Periodificaciones a C/P	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos eq	300964,69	191144,74
TOTAL ACTIVO (A + B)	3145676,03	3971196,89
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	0	0
A) PATRIMONIO NETO	-1444175,28	1035699,64
A-1) Fondos propios	-3444175,28	-1964300,36
I. Capital	1965000	1965000
1. Capital escriturado	1965000	1965000
2. (Capital no exigido)	0	0
II. Prima de Emisión	0	0
III. Reservas	-159643,05	16407,91
1. Reservas	-159643,05	16407,91
2. Reservas pendiente de cierre	0	0
IV. (Acciones y particip. patrimonio prop	0	0
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-3945708,27	-1677054,49

NIF: A08400558

Empresa: CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Balance de Situación

EUR

Descripción	Actual	Anterior
VI. Otras aportaciones de socios	0	0
VII. Resultado del ejercicio	-1303823,96	-2268653,78
Cuenta Perd. y Ganancias (129)	-1303823,96	-2268653,78
Ingresos/Gastos pendiente cierre	0	0
VIII. (Dividendo a Cuenta)	0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0	0
A-2) Ajustes por cambio de valor	0	0
1. Ajustes por cambio valor	0	0
2. Ajustes por cambio valor pendiente	0	0
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib	2000000	3000000
1. Subvenciones, donacion. y legados r	2000000	3000000
2. Subv., donac. y legados pendiente c	0	0
A-4) Patrimonio Neto pendiente ajustar NPGC	0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	312473,75	318936,62
I. Provisiones a L/P	0	0
II. Deudas a L/P	312473,75	318936,62
1. Deudas con entidades de crédito	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financ	0	0
3. Otras deudas a L/P	312473,75	318936,62
III. Deudas empresas grupo y asociadas a	0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	0	0
V. Periodificaciones a L/P	0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0	0
VII. Deuda caract. especiales a L/P	0	0
VIII. Pasivo no Corriente pdte. ajustes N	0	0
C) PASIVO CORRIENTE	4277377,56	2616560,63
I. Pasivos vinc. activos no ctes. mant. v	0	0
II. Provisiones a C/P	0	0
III. Deudas a C/P	3696241,36	2089407,41
1. Deudas con entidades de crédito	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financ	0	0
3. Otras deudas a C/P	3696241,36	2089407,41
IV. Deudas con emp. grupo y asociadas a C	0	0
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pag	581136,2	527153,22
1. Proveedores	505,59	30222,79
a) Proveedores a L/P	0	0
b) Proveedores a C/P	505,59	30222,79
2. Otros acreedores	580630,61	496930,43
VI. Periodificaciones a C/P	0	0
VII. Deuda caract. especiales a C/P	0	0
VIII. Pasivo Corriente pendiente ajustes	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	3145676,03	3971196,89

NIF: A08400558

Empresa: CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Cuenta de Explotación

EUR

Descripción	Actual	Anterior
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
1. Importe neto cifra de negocios	1340013,65	1446910,51
2. Variación exist. prod. term. y en curso	0	0
3. Trab.realizados por la emp. para su activ	0	0
4. Aprovisionamientos	-250575,24	-204126,24
5. Otros ingresos de explotación	450282	129929,17
6. Gastos de personal	-1663701,28	-2327998,01
7. Otros gastos de explotación	-1133857,97	-1212903,28
8. Amortización del inmovilizado	-1054813,76	-1054835,42
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ	1000000	1000000
10. Excesos de provisiones	0	0
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	0	0
12. Diferencia negativa combinaciones negoci	0	0
13 Otros resultados	8828,64	9354,58
A) Resultado explotación (del 1 al 13)	-1303823,96	-2213668,69
14. Ingresos financieros	0	0
a) Imp. subvenciones, donanc. y legados	0	0
b) Otros ingresos financieros	0	0
15. Gastos financieros	0	-54985,09
16. Variación valor razonable instrum. finan	0	0
17. Diferencias de cambio	0	0
18. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.fin	0	0
19.Otros ingresos y gastos carácter financ.	0	0
a) Incorporación al activo de gastos fina	0	0
b) Ing. fin. Derivados convenios acreedor	0	0
c) Resto de ingresos y gastos	0	0
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	0	-54985,09
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	-1303823,96	-2268653,78
20. Impuestos sobre beneficios	0	0
D) Resultado del ejercicio (C+20)	-1303823,96	-2268653,78

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

1. Actividad de la empresa

La presente memoria ha sido efectuada por la empresa CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD con NIF A08400558, con domicilio en PZ Olímpia, municipio de SABADELL, provincia de BARCELONA.

Inscrita en el registro mercantil de BARCELONA, en el tomo: 24647, folio: 18, hoja: B71231.

La empresa está dada de alta en los epígrafes:

E-9683 Organiz.espectáculos deport.federaciones

Siendo su objeto social:

1º) La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol.

2º) La promoción y desarrollo de actividades deportivas de cuantas modalidades el Consejo de Administración considere su práctica y desarrollo.

3º) La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo.

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) Existen incertidumbres derivadas de la situación de la Sociedad en concurso de acreedores, y habiéndose aprobado la solicitud de concurso de acreedores voluntario, que debe permitir a la Compañía superar la situación de crisis económica y financiera en la que se encuentra y cumplir sus objetivos.
- c) La Sociedad y su órgano de administración conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, pero el ejercicio de estas queda sometido a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

2.4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024-25, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024-25 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023-24.

Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior

No se ha producido ninguna reclasificación en las presentes cuentas anuales.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024-25 y 2023-24. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

2.8. Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

3.5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

No se han realizado actualizaciones de valor.

3.6. Activos financieros y pasivos financieros

- a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye, por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
- Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su

cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

3.7. Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.9. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

3.10. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del

reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

3.11. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.12. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

3.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

3.14. Negocios conjuntos

A fecha de cierre, no se han realizado combinaciones de negocios.

3.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

4.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	3.000.792,00	1.489.182,16	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	-1.000.000,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	2.000.792,00	1.489.182,16	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	0,00	1.095.579,89	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	54.813,76	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	0,00	1.150.393,65	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	4.000.792,00	1.486.187,04	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	2.995,12	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	-1.000.000,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	3.000.792,00	1.489.182,16	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	0,00	1.040.744,47	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	54.835,42	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	0,00	1.095.579,89	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existen inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- Arrendamientos: no existen inmovilizado material sujeto a arrendamiento.
- Seguros: La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- Litigios: no existen al cierre del ejercicio actual.
- Embargos: no existen al cierre del ejercicio actual.

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023-24	0,00	0,00	63.621,96	63.621,96
(+) Altas	0,00	0,00	153.000,00	153.000,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	-125.000,00	-114.600,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00		
Saldo final del ejercicio 2023-24	0,00	0,00	91.621,96	63.621,96
(+) Altas	0,00	0,00	2.154,00	
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	-75.000,00	-72.846,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00		
Saldo final del ejercicio 2024-25	0,00	0,00	18.775,96	18.775,96

(*) Los créditos/débitos con la Administración no se incluyen en este apartado

Durante el ejercicio 24-25 se ha recuperado un depósito de 75.000 euros realizados a favor de la R.F.E.F en garantía de los derechos de participación en la competición.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existe información sobre esta rúbrica.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existe información sobre esta rúbrica.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existe información sobre esta rúbrica.

6. Pasivos financieros

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

		Vencimiento en años					
		Jul24-Jun25	Jul25-Jun26	Jul26-Jun27	Jul27-Jun28	Jul28 en adelante	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	3.582.533,97	0,00	0,00	0,00	0,00	3.582.533,97
Deudas con empr. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	376.231,45	0,00	0,00	0,00	0,00	376.231,45
Proveedores	9426	505,59	0,00	0,00	0,00	0,00	505,59
Otros acreeedores	9427	375.725,86	0,00	0,00	0,00	0,00	375.725,86
Deuda con características especiales	9428	113.707,39	9.920,27	55.373,42	81.915,69	165.264,37	426.181,14
TOTAL	9429	4.072.472,81	9.920,27	55.373,42	81.915,69	165.264,37	4.384.946,56

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos.

No hay préstamos pagados fuera de plazo.

No hay préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.

En el saldo correspondiente a la partida "Otras deudas" por importe de 3.582.533,97,- € se recogen las aportaciones realizadas por socios e inversores cuyo destino final será la incorporación al capital social mediante un acuerdo de ampliación de capital con compensación de deudas, a realizar durante el ejercicio 2025/2026.

7. Fondos propios

7.1. Importe del capital autorizado por la junta de accionistas.

En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones o participaciones en el capital social de la empresa, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:

Nº	Clase	Valor nominal	Derecho de voto	Prefe-rentes	Restric-ciones	Desembolsos pendientes	Fecha exigibilidad
393	A	5.000,00	Sí	No	No	0,00	

Existen aportaciones realizadas por socios e inversores que actualmente figuran en el balance como pasivo corriente pero que tienen como objetivo incorporarse a capital social durante el ejercicio 2025-2026.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. **La Reserva Legal no se halla dotada.**

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

7.2. Acciones propias.

La compañía no tiene acciones propias.

7.3. Reserva de Revalorización

No se ha realizado ningún movimiento, durante el ejercicio de la Reserva de Revalorización.

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top, a circular signature in the middle, and two smaller signatures at the bottom.

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

8. Situación fiscal

8.1. Impuestos sobre beneficios:

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-1.303.823,96	
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias permanentes	602,34	
Diferencias temporarias:		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
Base imponible previa		-1.303.823,96
Reserva de capitalización		
Compensación de Bases imponibles negativas		
Reserva de nivelación		
Base imponible (resultado fiscal)		-1.303.823,96

Seguidamente se informan de los diferentes créditos fiscales activos.

CRÉDITOS POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS			
Año origen	Pendiente aplicación	Aplicado en el ejercicio	Pendiente futuro
1997	35.319,15		35.319,15
1998	128.344,79		128.344,79
1999	178.843,00		178.843,00
2003	162.336,72		162.336,72
2004	298.068,13		298.068,13
2005	70.231,99		70.231,99
2006	107.186,76		107.186,76
2008	166.741,14		166.741,14
2009	252.308,37		252.308,37
2010	951.904,31		951.904,31
2011	612.188,23		612.188,23
2012	1.292.039,93		1.292.039,93
2013	3.308.681,20		3.308.681,20
2014	1.103.861,18		1.103.861,18
2015	1.024.849,88		1.024.849,88
2016	812.798,99		812.798,99
2017	786.189,07		786.189,07
2018	781.926,47		781.926,47
2019	1.871.186,91		1.871.186,91
2020	1.019.651,25		1.019.651,25
2021	2.144.783,49		2.144.783,49
2022	1.261.742,39		1.261.742,39
2023	2.245.948,39		2.245.948,39

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

No hay contingencias legales que afectan al impuesto sobre beneficios por cambio de tipo de gravamen.

La sociedad no ha acogido una renta a la deducción por reinversión de beneficios.

La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No hay diferencias temporarias no registradas en el balance, ya que no cumplen los requisitos necesarios para ello.

En el ejercicio, no se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias.

8.2. Otros tributos:

No hay circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

9. Operaciones con partes vinculadas

No se han producido operaciones de este tipo, al margen de las que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

10. Ingresos

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividad se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2023-24	Ejercicio 2024-25
Derechos de TV	61.123,04	12.500,00
Ingresos taquilla y abonos	458.937,53	535.473,68
Ingresos sponsors	539.148,77	410.840,09
Otros	387.701,17	381.199,88
TOTAL	1.446.910,51	1.340.013,65

11. Otra información

11.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

MEMORIA PYME

CIF: A08400558 - CENTRE D'ESPORTS SABADELL FC, SAD

Ejercicio: 2024/2025

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CON-11)		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Total empleo medio	98007	33,09	39,97

11.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

11.3. Subvenciones, donaciones y legados.

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
- Que aparecen en el balance		2.198.281,52	3.000.000,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias		1.198.281,52	1.000.000,00

La contabilización de la subvención que aparece en el balance responde a la concesión por parte del Ayuntamiento de Sabadell de un derecho de uso por un periodo de cuatro años del estadio de la Nova Creu Alta, que sustituye al régimen de cesión de uso en régimen de precario que se ha mantenido los últimos ejercicios.

11.4. No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

11.5. No existe ninguna consecuencia financiera de importancia significativa que se produzcan tras la fecha de cierre de balance que no se refleje en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

11.6. No existe ninguna información adicional.

12. Hechos posteriores

No han ocurrido otros hechos significativos con posterioridad a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales y que por su importancia requieran su inclusión en la presente memoria PYME.

En Sabadell, a 30/09/2025, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. MORILLA GINER, PAU
DNI: 44990980J
En calidad de: Presidente

Don/Doña. ROTHSTEIN, ADAM LANCE
DNI: M0295663K
En calidad de: Vocal

Don/Doña. BATLLE CABEZAS, BRUNO
DNI: 47676233Q
En calidad de: Vocal

Don/Doña. NAVARRO MONTERDE, GUILLEM
DNI: 47420154L
En calidad de: Secretario